

Antonio

Escrito por Trolass - 01/06/2012 14:52

El convenio especial, me sirve para completar los 15 años y solicitar subsidio para mayores de 52 años.

Re: Antonio

Escrito por euribor - 02/06/2012 06:30

Sí, yo creo que sí, y así nos lo ha dicho algunos usuarios que se han acogido a este convenio para completar los 15 años para solicitar esta ayuda.

De todas formas, pregúntalo en SEPE y en la Seguridad Social.
